



Migrantes en la agenda andina

El caso peruano revela tres tipos de migración que reflejan la complejidad adquirida por la movilidad intrarregional andina. Evidentes son las debilidades de las políticas públicas, cuya finalidad reside en la satisfacción de las necesidades y el respeto de los derechos de las y los migrantes.

Una migración con derechos



Gianni Velásquez M.*

Estados Unidos debate la reforma de la ley HB56, conocida como la Ley de Alabama y que entró en vigor a fines de setiembre pasado. La norma, calificada como la más estricta de la nación, otorga el derecho a la policía regional a detener cualquier individuo si tiene la "sospecha razonable" de que se trata de un indocumentado. Así mismo, convirtió en delito grave si un migrante irregular tramita una licencia de conducir, una licencia de negocios o la inscripción de sus hijos en la escuela. Además, la HB56 obliga a los empleadores a utilizar el programa federal E-Verify para verificar el estado migratorio de sus nuevos trabajadores.

Gracias a la intervención del Departamento de Justicia, junto a una treintena de organizaciones defensoras de los derechos civiles y algunos líderes religiosos, las cortes federales han suspendido algunas partes de la ley, incluida la cláusula de verificar el estatus legal de los estudiantes nuevos.

La medida ha tenido un impacto enorme. La población hispana en el estado era muy pequeña hasta hace unas décadas, pero la situación es muy distinta hoy: el número de migrantes que residen en Alabama sin permiso aumentó cinco veces entre 2000 y 2010, hasta alcanzar los ciento veinte mil. De esa cifra, unos cincuenta mil serían latinoamericanos, estima el Pew Hispanic Center.

Alabama ha presenciado un éxodo de familias completas, que está dejando sin mano de obra a importantes sectores de la economía estatal, sobre todo el sector agrícola. Las empresas de la construcción también han constatado que los trabajadores hispanos de los que dependían huyeron del estado. Peor aún, no logran encontrar residentes legales dispuestos a tomar los trabajos, que por lo general son pesados. Los efectos de la norma son todavía más patentes en las escuelas públicas: al 31 de octubre, la tasa de ausentismo registró un incremento del ochenta por ciento en comparación con el promedio para esas fechas el

año pasado, de acuerdo al diario digital *The Huffington Post*.

Mientras, el Centro de Investigaciones Aplicadas indica que al menos cinco mil niños están en el sistema de cuidado temporal, luego de que sus padres fueran detenidos o deportados. Y es que la policía —más acostumbrada a arrestar a criminales que a perseguir a personas "sin papeles"— no tiene un librito que le guíe sobre cómo hacer cumplir la polémica ley sin atropellar los derechos civiles.

Aquellos que avalan esta legislación afirman que impedirá que quienes no tienen autorización para residir en Estados Unidos le quiten puestos de trabajo a los residentes documentados, ya que los primeros cobran menos y no tienen prestaciones. "Los hispanos comenzaron a llegar como ladrones en la noche, hurtaron nuestros empleos y

recursos fiscales", dijo el representante republicano Micky Hammon, quien también impulsó la nueva ley.

Como era de esperarse, esta coyuntura ha dado pie a inevitables comparaciones con la situación de los afroestadounidenses de las décadas de 1950 y 1960, y en particular con la imagen del gobernador George Wallace parado a la entrada de la universidad estatal para impedir el ingreso de los primeros estudiantes negros.

Líderes nacionales evangélicos advirtieron que la polémica ley migratoria desató una "crisis humanitaria" en Alabama y denunciaron que la medida dejó "paralizadas" a miles de familias, que han optado por encerrarse en sus casas y no enviar a sus niños a las escuelas por miedo a ser arrestados y deportados. En una reciente manifestación organizada por el colectivo Todo Razas Unidos se leyó un pronunciamiento donde se afirma que la norma ha generado "más odio, racismo, hostigamiento en las escuelas y división en Estados Unidos".

Desde el lado oficial, las cosas no están claras. El gobernador Robert Bentley admitió que la ley es "demasiado complicada" y que quiere que la legislatura la simplifique. Empero, señaló que no será menos dura. El presidente Barack Obama —quien prometió desde 2008 una reforma migratoria que no ha

cumplido— opinó semanas atrás que la norma está "equivocada". Sin embargo, aseguró que la política de detenciones de migrantes se ejecutará "de la forma más humana posible".

Por si fuera poco, un estudio elaborado por la Clínica de Derechos de los Inmigrantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York, la Unión de Libertades Civiles de Nueva York y la organización Familias por la Libertad reveló que agentes de la Patrulla Fronteriza se alejan de su jurisdicción para interrogar a migrantes sobre su estatus migratorio en trenes y autobuses del norte del estado, arrojando sobre todo a latinoamericanos.

La violación de los derechos civiles autoriza al gobierno federal a intervenir no sólo contra autoridades estatales electas, sino también contra tribunales locales. Tal fue lo que pasó con Wallace, a quien no le quedó más remedio que ceder.

Es casi seguro que la ley estatal terminará en la Corte Suprema de Estados Unidos, pese a que Arizona, Georgia, Indiana, Utah y Carolina del Sur han aprobado leyes similares. La próxima sesión legislativa está programada para el 7 de febrero. La batalla recién comienza.

* Comunicador del proyecto Perú Migrante.

El número de migrantes que residen en Alabama sin permiso aumentó cinco veces entre 2000 y 2010, hasta alcanzar los 120 mil.



Más allá de las remesas

Miriam Torres López*

Las diferentes revoluciones sociales y crisis económicas han incidido en que las mujeres se incorporen con mayor fuerza en el mercado laboral. Sin embargo, subsiste una división sexual que trae como consecuencia que éstas ocupen espacios económicamente menos valorados.

Al interior de la familia, los roles mantienen una distribución tradicional: las labores domésticas aún son consideradas de responsabilidad de las mujeres y los varones suelen "colaborar" con algunas tareas. Si esta situación se mantiene a lo largo del tiempo, e inclusive en otros espacios, ¿por qué tendría que ser diferente para las y los migrantes?

Se ha observado un aumento considerable de mujeres que migran por razones laborales, hecho que se explica principalmente por su ingreso en el mercado de trabajo, en contextos diferentes según el país.

En América Latina, la crisis económica de los años ochenta y el aumento del desempleo masculino ocasionaron la incorporación de las mujeres en el mercado laboral. Debido a lo difícil que resulta ingresar al mercado formal se desarrollaron otras formas para incrementar los ingresos familiares. Entre esas estrategias económicas tenemos la migración internacional.

Esta estrategia se manifiesta en el envío de remesas, las cuales poseen una especial importancia para la familia peruana. Para el caso de las mujeres, el envío de una migrante —que debiera significar una mejora en su condición en términos de sus ingresos, los servicios a los que podría acceder, etc. y también en su ubicación y reconocimiento familiar y social— no es sino un paliativo ante la crisis y de la empleabilidad del varón, cuyo rol tradicional de proveedor económico termina severamente afectado. De tal manera que el camino ascendente de la mujer en la economía familiar —y especialmente de la mujer migrante— ha traído como consecuencia el desentendimiento de los varones respecto a sus obligaciones familiares, recargando en las mujeres la total responsabilidad del hogar, inclusive en desmedro de su salud y bienestar.

En la actualidad, los espacios laborales donde naturalmente se desempeñaban los varones —llámese construcción civil, sector inmobiliario e industria automotriz— se encuentran en una crisis interminable que restringe sus posibilidades de empleo.

Por otro lado, las mujeres encuentran en los países de destino una creciente demanda de servicios domésticos, que es donde prioritariamente emplea su fuerza de trabajo, lo que le permite tener un rol protagónico en el ingreso familiar aunque las condiciones respecto a sus derechos laborales sean injustas y de total vulnerabilidad.

Hay un serio y preocupante déficit de estudios que se ocupen del fenómeno migratorio más allá del tema económico. La mayoría no analiza si las remesas son enviadas por un hombre o una mujer.

Gran parte de las investigaciones respecto al tema se han realizado desde una perspectiva puramente económica, el interés principal se ha centrado en determinar su volumen, su aporte al desarrollo local mediante la inversión en actividades productivas. La mayoría no analiza si las remesas son enviadas por un hombre o una mujer. Tampoco se toma en cuenta las posibles diferencias que pudieran existir en función del sexo en las cantidades, periodicidad, empleo de las mismas o impacto socioeconómico, tanto en la persona que envía como en el hogar que recibe en el país de origen.

Los estudios se presentan totalmente descontextualizados, no se toma en cuenta la diversidad cultural, sexual, las variables de clase y etnia, ni que las remesas no son simples transferencias bancarias sino el resultado de difíciles procesos de negociación en el interior de los hogares y de las parejas, que además se encuentran inmersos en duelos permanentes por el alejamiento de sus seres queridos o por la presión que sus redes sociales ejercen sobre ellos para el envío de dinero.

Urge recoger mayor información y más precisa que nos permita la formulación de políticas públicas, para la planificación de programas y proyectos de diferente índole que disminuya las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

* Subdirectora de Forum Solidaridad Perú y coordinadora del proyecto Perú Migrante.

La agenda pública andina

Migrantes, los eternos olvidados

El caso peruano revela tres tipos de migración humana que reflejan la complejidad adquirida por la movilidad intrarregional andina. Evidentes son las debilidades de las políticas públicas, cuya finalidad reside en la satisfacción de las necesidades y el respeto de los derechos de las y los migrantes.

Mariana Mendiola H.*

La mayor parte de los procesos de movilidad humana internacional tienen lugar entre países fronterizos o entre países que poseen la misma categoría de desarrollo, ello sin dejar de lado el gran número de personas que se movilizan desde las regiones menos desarrolladas a las de mayor bienestar y prosperidad. En ese marco, la movilidad humana intrarregional andina viene adquiriendo dimensiones y dinámicas particulares y complejas sobre las que se sabe muy poco, siendo ajenas aún a la agenda de debate de las organizaciones de sociedad civil y a las estrategias de gestión de la movilidad internacional en los países de la región. Siendo urgente profundizar en su conocimiento, el presente artículo desarrolla tres puntos generales que pretenden iniciar una reflexión sobre la complejidad de la movilidad interregional andina y la eficacia de su gestión.

EL INCREMENTO EXPONENCIAL DE LAS MIGRACIONES INTRARREGIONALES ANDINAS

Ello se refleja, por ejemplo, en situaciones particularmente importantes como el incremento de la movilidad laboral a nivel regional andino, el refugio, la movilidad en fronteras, la feminización de la migración andina, la trata de personas y el aumento de los flujos de tránsito, entre otros.

En relación a la movilidad laboral, las estadísticas del Registro del Trabajador Migrante Andino del Ministerio de Trabajo del Perú registraron en el año 2006, ciento noventa y seis ciudadanos y ciudadanas andinas trabajando en el país. Esta cifra ascendió a dos mil treinta y cuatro a octubre de 2009. Es decir, en un periodo menor de cuatro años, se produjo un incremento de más de

mil por ciento del número de personas registradas. Si bien este incremento puede deberse a muchas causas, no cabe duda que esta cifra pone de manifiesto la importancia que este flujo viene adquiriendo a nivel regional.

La emigración peruana a otros países de la región andina no es menor. En principio, Bolivia, Ecuador y Colombia se encuentran entre los diez principales países de destino de peruanos y peruanas en el mundo. En este marco, se estima que hasta el 2009, en Ecuador residían 242.193 peruanos y peruanas [14,6 por ciento del total de la emigración peruana]. Asimismo, se registra que, del total de migrantes de nacionalidad peruana que viajaron a Colombia desde 1994 hasta el 2009, el 59,4 por ciento lo hicieron en el periodo 2005–2009, lo cual demuestra la importancia que viene adquiriendo como país de destino.

Es preciso subrayar, además, que las cifras mencionadas son un reflejo de la movilidad que se produce por cauces regulares y no recoge la totalidad de los procesos de movilidad como, por ejemplo, los no documentados, por lo que se estima que la movilidad intrarregional alcanza cifras mayores.

Por su parte, junto a la migración económica tradicional, cada vez cobra mayor relevancia el número de personas que se desplazan dentro de la región en busca de refugio. Esta movilidad es impulsada, significativamente, por la situación de conflicto que vive Colombia, manteniendo una tendencia creciente debido a la intensificación del conflicto en los últimos años. Si bien es cierto este tipo de movilidad se evidencia con mayor intensidad en los países cuyas fronteras son más accesibles [Ecuador y Venezuela], esto no significa que su incidencia en los otros países de la región sea menor.

En tercer lugar, se resalta la alta movilidad fronteriza en la región. De acuerdo



a las estadísticas de la Dirección General de Migraciones, en el 2010, el sesenta y cinco por ciento de las entradas y salidas de nacionales y extranjeros se realizaron a través de puestos fronterizos en las fronteras físicas del país. Si bien pareciera que esta cifra sólo demuestra el alto tránsito en las fronteras, las razones y finalidades que se encuentran detrás de este tipo de movilidad adoptan formas tan diversas que los instrumentos tradicionales de medición, como registros de entradas y salidas, son insuficientes para su real comprensión.

Este tipo de movilidad tiene una temporalidad y una dinámica muy particular que contempla, además de la movilidad de quienes tienen como destino el país fronterizo u otro, la migración laboral estacionaria, la movilidad diaria o semanal para trabajar al otro lado de la frontera, el comercio en las fronteras [por razones de compra y venta] y hasta la movilidad indígena.

Lamentablemente, con excepción de la frontera colombo-ecuatoriana, es poco lo que se sabe sobre estas dinámicas de movilidad. Lo mencionado

reviste una particular importancia, especialmente por la inseguridad en las fronteras, los escasos recursos de las instituciones públicas en estas zonas, la existencia de redes criminales y de población vulnerable.

PRINCIPALES DEBILIDADES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Si bien el escenario descrito es sumamente complejo, lo cierto es que

su adecuada inclusión en la agenda pública, así como el desarrollo de políticas públicas [nacionales o regionales] que den respuesta efectiva a las particulares características de estos procesos de movilidad, son aún materia pendiente. Esto se evidencia, en tres situaciones concretas:

1. La ausencia de datos ciertos, lo que impide que los y las responsables de la programación e implementación

de políticas públicas conozcan en su real dimensión el problema social que se pretende atender. Esto origina que las estrategias de intervención diseñadas atiendan de manera incompleta el problema social y que no se fijen objetivos claros y medibles. Un ejemplo de lo anterior son los mecanismos de control migratorio en fronteras, los cuales están diseñados para atender, de manera preferente, la movilidad de aquellas personas que salen del país con la intención de permanecer por un periodo más o menos largo en el país de destino. Sin embargo, la movilidad de personas que diariamente salen a trabajar al otro lado de la frontera no es facilitada y la de quienes salen a hacer comercio en la frontera ni siquiera es controlada. Asimismo, no se desarrollan mecanismos adecuados de atención a personas que puedan encontrarse en una situación que requiera protección internacional, pues las políticas migratorias están dirigidas, sobre todo, al turista o a la persona que sale o ingresa por cuestiones laborales.

2. La sobreposición de diferentes regímenes de tránsito y gestión de la movilidad humana. Un régimen de tránsito y/o de gestión de la movilidad humana está constituido por el marco regulatorio que establece los derechos, límites, potestades, procedimientos, etc. que tiene una persona en situación de movilidad. Estos se determinan en función de la nacionalidad, del territorio donde se reside, de los intereses del Estado, etc. y nacen de manera unilateral, por convenios binacionales, multilaterales o en el marco de los sistemas de integración. De esta manera, se vienen estableciendo sistemas diferenciados de gestión de la movilidad que conviven en espacio y tiempo. Por ejemplo, encontramos que en la frontera Perú-Ecuador conviven el régimen de libre movilidad en la zona fronteriza, el régimen de tránsito transfronterizo que se aplica a la región de frontera, el régimen aplicable a los ciudadanos comunitarios andinos, el régimen que nace del Estatuto Migratorio permanente peruano-ecuatoriano. Esta superposición de regímenes tienen un impacto importante en la manera en que se gestionan y controlan los flujos migratorios, generando ciertos vacíos y dificultades para los responsables de la ejecución de estas políticas. Por ejemplo, hace imposible diferenciar entre quienes son y no son beneficiarios de un régimen especial, siendo que al final personas que debieron pasar algún tipo de control migratorio no lo pasan.

3. La visión reduccionista con que se mira la migración internacional. La movilidad humana es un proceso hu-

mano transversal a todas las políticas públicas [turismo, laborales, salud, educación, seguridad social, comercio, seguridad ciudadana, etc.]. Sin embargo, es gestionada como un proceso segmentado limitado a la salida o ingreso del país o del mercado laboral. Esta visión a su vez determina graves problemas para el establecimiento de mecanismos adecuados de coordinación intra e interinstitucional a todo nivel [local, regional, nacional e internacional] y para la articulación, coherencia y coordinación con otras políticas de Estado. Así, encontramos medidas que limitan el acceso al mercado laboral pero que liberan las fronteras para el comercio.

LA CAN COMO ESCENARIO IDEAL PARA LA GESTIÓN DE LA MOVILIDAD HUMANA

Frente al contexto de complejidad de la movilidad humana intrarregional y de las debilidades identificadas en la gestión pública, los países de la región encuentran en la Comunidad Andina de Naciones (CAN) el mejor escenario para el desarrollo de políticas de gestión de la movilidad humana capaces de equilibrar los intereses de los estados con la protección efectiva de todos los tipos de movilidad humana que se puedan venir desarrollando. La CAN cuenta con órganos capaces de incidir en la construcción de políticas públicas migratorias como, por ejemplo, el Consejo Consultivo Laboral Andino, el Consejo Andino de Autoridades de Migración, el Parlamento Andino. Asimismo, a pesar de su débil implementación, existe un rico bagaje normativo que abarca los ámbitos sociolaborales, la libre movilidad, la gestión de fronteras, la cooperación en materia judicial, policial y de controles migratorios, etc.

No debemos olvidar que la finalidad de los procesos de integración es "promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social, acelerar su crecimiento y la generación de la ocupación y facilitar su participación en el proceso de integración regional" [artículo 1º del Acuerdo de Cartagena] y, en ese marco, es el espacio donde la sociedad civil y los estados deben incidir para la construcción de mejores políticas de gestión de la movilidad humana, cuya finalidad reside en la satisfacción de las necesidades y el respeto de los derechos de la persona en situación de movilidad.

* Investigadora de la Comisión Andina de Juristas y profesional del Servicio Andino de Migraciones (SAMJ).

La prensa y la sociedad civil

Son escasos los estudios referidos al papel que juegan los medios de comunicación y el enfoque que le da en particular la prensa a los temas relacionados a los migrantes latinoamericanos. Una de las aproximaciones de mayor vigencia es la de Fernando Checa Montúfar, autor de "Personas entre dos mundos: la migración imaginada en la prensa ecuatoriana" (ALER, 2008) y que bien puede ser válida para el resto del continente. El texto, elaborado en base al monitoreo de los tres principales medios del vecino país, demuestra que la mayoría de veces la información sobre migración tiene un tono negativo, asociado con el conflicto; en cambio, los aspectos culturales, positivos, constructivos de los migrantes suelen ser invisibilizados o minimizados. De igual manera, hay una apabullante tendencia a privilegiar lo

puramente informativo, dejando de lados aspectos fundamentales como la interpretación y contextualización de las noticias.

El estudio de Checa Montúfar pone de relieve, además, que en la mayoría de noticias publicadas los migrantes asumen un rol de actores pasivos; es decir, no son protagonistas de las informaciones y son presentados "en roles de víctimas, victimarios o beneficiarios de la caridad pública y privada, casi nunca como actores contra la adversidad o protagonistas de su propio desarrollo que pueden ser vistos como ejemplo".

Esta situación se explica en la práctica común del grueso de medios a utilizar como fuentes de información a las agencias de noticias internacionales, en particular estadounidenses y europeas, cuyas líneas editoriales evidencian una fuerte carga ideológica y racista, que se



manifiesta en el uso de términos y recursos donde se representa positivamente al propio grupo —vale decir, la población del país receptor— y negativamente a los migrantes.

Por todo lo anterior, cabe resaltar iniciativas como la que desarrolla el proyecto "Perú Migrante", el cual viene desarrollando una serie de talleres de

capacitación de periodistas en Trujillo [La Libertad], Huancayo [Junín] y Arequipa para analizar y debatir la necesidad de que los medios, en la práctica, mejoren para lograr un tratamiento informativo de los temas relacionados a los peruanos y peruanas en el exterior con un marcado enfoque de derechos.

Una familia sin fronteras

"Hay una señora que siempre viene, la primera vez yo me quedé asombrada, porque hablaba por la cabina y a cada ratito salía y me preguntaba cosas de lenguaje. Yo le decía lo que me acordaba. Luego me contó que le estaba ayudando a hacer la tarea a su hijita... A veces que viene la siga ayudando". Pilar, 27 años, peruana, atiende un locutorio en Santiago de Chile.

Lucía Alvites*

Aunque la migración es un fenómeno permanente en la historia humana, actualmente cobra inéditas características, como la significativa feminización, que cuestiona y pone en crisis y debate "verdades universales" como las relaciones de género y muy particularmente la construcción, concepto, estructura y relaciones de la familia, sobre todo en culturas como las nuestras, donde la construcción social hegemónica impone a la mujer como núcleo fundamental de la familia, asignándole roles sexistas, exclusivos y excluyentes.

Esta realidad no escapa al Perú, con más de tres millones de emigrantes/as, la mayoría mujeres con el 50.4 por ciento, aumentando al sesenta y cinco por ciento en algunos países de destino como Chile y España. Alrededor de setenta por ciento

de ellas está en edad laboral y fértil (dieciocho a treinta y nueve años), por lo que cerca de medio millón son madres con hijos/as en Perú, en el lugar de residencia o en ambos.

No es sólo un cambio de cantidades. A diferencia de lo que sucedía antes, que migraban acompañando a un hombre, ahora son protagonistas autónomas de su cambio geográfico y biográfico, solas o como jefas de núcleo familiar. Mujeres que en la búsqueda del crecimiento económico y la prosperidad negada dejan su país y sin proponérselo van cambiando silenciosamente desde la necesidad de sus sentimientos, las formas de pensar y vivir la familia, y con ello la humanidad.

Uno de los lugares clave donde se expresa esa dimensión subjetiva, donde se pone nombre propio a las cifras y se evidencian estas resignificaciones de las relaciones familiares es el locutorio. Cabinas individuales estrechas, con espacio para una sola persona, que cuentan con un teléfono y un contador de tiempo de la llamada, divididos por paneles livianos de madera y vidrio, donde estas mujeres ejercen periódicamente, casi siempre los fines de semana, su rol y función de madres, sostenedoras de hogares y familias a cientos, y a veces miles, de kilómetros de distancia.

Mujeres que viven el desarraigo, la nostalgia, la depresión, la preocupa-

ción constante y la culpa por haber dejado a los/as hijos/as en el país de origen, como costo para garantizarles un presente y un futuro. A muchas las lleva al abuso de recreación, alcohol, drogas, o en la búsqueda del esquivo apoyo y/o amor caen en la promiscuidad que viene acompañada de ETS o VIH. Otras, en cambio, sufren la negación de sí mismas, privándose de la recreación, que deviene simbólicamente en signo de irresponsabilidad y de falta del sacrificio esperado que justifica el movimiento migratorio:

"Yo casi nunca voy a fiestas, el sábado pasado fui, pero casi no voy, porque yo he venido a trabajar y a ahorrar. Yo cómo voy a estar bailando en la fiesta, y mi mamá cuidando a mi hija, mi mamá de ahí llama y mi amiga le dice se ha ido una fiesta, y ella me dice, Nancy ¿cómo vas a ir a la fiesta? yo cuidando a tu hija y tú

Madres e hijos/as de locutorio son las dos caras de un mismo proceso de reconstrucción en el que no existe un único modelo de familia migrante.

bailando, así no es la cosa"... [Nancy, treinta y siete años, cinco años en Argentina, una hija en Perú].

En muchos casos se autoexplotan, viven en pésimas condiciones de salud, vivienda y alimentación, con el único objetivo de ahorrar para enviar remesas en dinero a casa, evitar el riesgo de la deportación o incluso simplemente estar ocupadas y no pensar para que "no las ahogue la nostalgia y la pena". Un ejemplo claro de esto son las trabajadoras del hogar "cama adentro", que deciden no alquilarse ni por el fin de semana un cuarto para ellas, aceptando vivir de lunes a domingo dentro de la casa donde laboran, encierro que implica fuerte explotación laboral y es causa de ansiedad, desesperación y hondas depresiones.

Sin embargo, también existe la contraparte a estas situaciones. La esperanza, los sueños y los planes se alimentan de novedosos crecimientos, emancipaciones y oportunidades. Y es que la migración es también la posibilidad de autonomía biográfica, de poder ser ellas en referencia a sí mismas y no

al otro masculino. Algo sumamente importante es la independencia económica y el rol de proveedoras que asumen, lo que les permite un mayor nivel de decisión en el hogar, así sea a distancia:

"Yo decido si mi hija sale o no, oye, imagínate, si me saco el ancho acá... la otra vez... quería salir y salir no más, yo le dije a mi hermana, pásamela, y en diez minutos, oye, le hice ver... y no salió pues. Ahora me pide permiso con anticipación, claro pues, si le dije bien claro, ¿quieres salir?, ya pues, nada más olvidate de tu propina"... [Cristina, cuarenta años, dos años viviendo en Chile, una hija en Perú].

Al otro extremo del cordón umbilical del locutorio, encontraremos a los niños y las niñas, el anclaje principal de las madres con su país de origen. Viviendo la ausencia física y la presencia emocional y operante de la madre, que está paradójicamente lejos pero presente, por y para ellos/as. Sin embargo son los/as menos tomados en cuenta a la hora de decidir migrar. Aunque parecen más maduros para su edad y muestran gran apego a quienes los cuidan y crían, en su mayoría la abuela, sus silencios, gestos y palabras revelan heridas y dolores de la ausencia, aunque la saben necesaria:

"Para trabajar porque acá no tenía trabajo... paga mi colegio y mis cosas, a mi abuela le manda y para eso trabaja" [Daniel, once años, Lima, su mamá lleva cinco años en Brasil].

No parecen querer hablar de las dificultades de esa doble autoridad, aunque las propias madres y familiares sí la reconocen.

Madres e hijos/as de locutorio son las dos caras de un mismo proceso de reconstrucción en el que no existe un único modelo de familia migrante, sino un interminable laberinto de posibilidades y dinámicas, tantas como personas que viven la movilidad. Migrar es un acto fundamentalmente familiar, que involucra e impacta a la familia y desde la familia a las sociedades y poblaciones en su conjunto, las que se van, las que se quedan, las que ven pasar, las que llegan y las que ven llegar, las que regresan y las que ven regresar.

Resulta entonces indispensable investigar, anticipar y proponer en estos ámbitos movidos del presente y el futuro familiar y social. Para ello, recoger sus voces, detenerse a escucharlas/os y reflexionar, es un imprescindible inicio.

* Consultora del proyecto Perú Migrante.



¿Y cómo queda la familia?

Gony Sosa A.

La familia es un grupo de personas que tiene una relación consanguínea o de adopción, comparten límites temporales y espaciales, con la función de transmitir la cultura, costumbres y valores sociales. En los noventa, el Perú soportó una dura crisis económica, que produjo cambios en la estructura familiar, e incluso modificó los planes de vida de miles de peruanos y peruanas. Frente a la dificultad de cubrir necesidades básicas, la migración se convirtió en una opción. Según cifras oficiales, cerca de tres millones de hogares en Perú viven la emigración de uno de sus miembros.

Esta alternativa, sin embargo, se idealizó en "el sueño del éxito en otro país". Estas líneas no tienen como finalidad criticar a los padres que se fueron, pero sí buscan hacer una reflexión al respecto. Y es que cabe preguntarse, ¿cómo queda la familia cuando uno de los progenitores -o ambos- se va?. ¿Seguimos hablando de una familia?, ¿qué papel cumple él o la que se fue? Lo que observamos en la mayoría de casos es una familia vulnerable, desorganizada, desequilibrada y con tensión entre sus miembros. Los más afectados terminan siendo los hijos/as.

La migración ha modificado la dinámica familiar y hasta sus conceptos iniciales. El progenitor que se queda asume ambos roles, la clásica figura de padre y madre simultáneo. Sin embargo, se sufren carencias, que se verán reflejadas en los hijos/as en estrecha relación con su etapa de desarrollo. Esta nueva familia forma nuevos afectos. La visión sobre la migración, el futuro y el país cambia: la consecuencia es una reestructuración en la familia peruana.

*Psicóloga, tesista en el Magister de Fonoaudiología (CPAL-PUCP).

¿Piensas viajar al extranjero pero no sabes cuáles son tus derechos?

¿Sabes a dónde acudir si vulneran tus derechos fuera del país?

El proyecto **Perú Migrante** te ofrece toda la información que necesitas en su sitio web



www.perumigrante.org

Allí también encontrarás recomendaciones a seguir antes de viajar y las últimas noticias de las comunidades peruanas en el exterior.

PERÚ MIGRANTE

Por una migración digna con derechos

Este es un proyecto financiado por la Unión Europea



agenda global
TWN
Third World Network

Publicación de LA PRIMERA y el Instituto del Tercer Mundo (ITeM).

Redactor responsable: **Roberto Bissio**
Redactor asociado: **Carlos Alonso Bedoya**
Editor: **Alejandro Gómez**
Coeditor: **Giann Velásquez M.**

El **Instituto del Tercer Mundo (ITeM)** es una organización sin fines de lucro, no gubernamental y políticamente independiente con sede en Montevideo, que representa en América Latina a Third World Network (TWN), una red de organizaciones y personas que expresa en los foros globales puntos de vista de la sociedad civil del Sur.

www.item.org.uy / item@item.org.uy

Este número se realizó con el aporte editorial del Proyecto **Perú Migrante**, que aspira a la prevención de la migración ilegal y del tráfico de migrantes en el Perú. Es ejecutado por ProgettoMondo MLAL, Forum Solidaridad Perú, la Defensoría del Pueblo y la Fondazione ISMU, con el financiamiento de la Unión Europea. El contenido en ningún caso refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

www.perumigrante.org/contacto@perumigrante.org